

ESCRIBIR DERECHO

El año de 1939 representó para la humanidad entera el trágico inicio de una era de tragedia inimaginable. Estalla la II Guerra Mundial. Ese año, fallecen entre otros personajes, Pío XI, William Butler Yeats, Antonio Machado, la viuda de Lenin, Sigmund Freud, etcétera. Se derrumba la República Española. Nuestro país contaba en ese año con 19 millones de habitantes, permaneciendo neutral al principio de la citada guerra.

El Presidente de la República era el General Lázaro Cárdenas del Río, quien enfrentaba una situación muy compleja en lo interno como lo internacional.

En tal urdimbre de acontecimientos surge el primer número de nuestra revista con el título de *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, prologada por el señor Rector Dr. Gustavo Baz, quien, dirigiéndose a los estudiantes, entre otros conceptos señalaba:

Ustedes, los que han pensado hacer la carrera de Leyes, los que llevan como ideal al ejercer esa profesión, modificar la ética profesional y mejorar la legislación de la República Mexicana, no podrán hacerla si no meditan fuera de todo prejuicio que no es la rapidez de los estudios lo que da la sabiduría, sino los estudios que profundizan el conocimiento, que se hacen en la investigación, que se adquieren poco a poco, todos los días, los que pueden prepararlos para triunfar.

En este número primigenio aparecían los nombres de los entonces alumnos: Juan Manuel Terán Mata, Julio López de la Cerda, Víctor Fernández MacGregor, Salvador Laborde, José Antonio Amerena e Ignacio Burgoa.

El Dr. Luis Recaséns Siches era el Jefe de la Sección Extranjera y el Lic. Luis Garrido de la Sección Nacional.

El cuerpo de redactores incluía, entre otros a Agustín García López, Mario de la Cueva, Antonio Caso, Roberto A. Esteva Ruiz, Gabriel García Rojas,

Francisco González de la Vega, José Castro Estrada, Eduardo García Máynez, Antonio Luna Arroyo. Su director era el Lic. Agustín García López.

Como se puede apreciar, con el transcurso de los años los citados juristas ocuparon un lugar preponderante en la escena nacional en las diferentes posiciones que la vida sin duda les deparó. Todos ellos personajes cuyos nombres se siguen pronunciando con particular reverencia y respeto dentro y fuera de nuestras aulas universitarias.

La historia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hoy Facultad de Derecho, sería imposible de entender en toda su luminosa trayectoria sin la brillante impronta de los anteriores abogados.

Todos ellos, catedráticos de altísimo nivel, con obras jurídicas que han superado la criba del tiempo, siendo utilizadas hoy día por alumnos, maestros e investigadores como referentes fundamentales de la ciencia jurídica, motivo de nuestros afanes.

Coincidente con este feliz 75 aniversario, nuestra Facultad se enorgullece de que sea una mujer, por primera vez en varios siglos de historia, quien la dirige: la notable jurista Dra. María Leoba Castañeda Rivas, constituyendo su gestión un extraordinario hito en una institución varias veces centenaria.

Espero que esta Revista –señalaba el Rector Baz– sea realmente utilizada para un intercambio ideológico entre el estudiantado y el profesorado, intercambio que pueda lograr la formación de una ideología de su época que marcará una etapa perdurable en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

A partir de 1939 y hasta la fecha, el espíritu de esta publicación se ha distinguido por su pluralidad y apertura, en cuyas páginas distinguidos juristas nacionales y extranjeros han expresado con toda libertad sus teorías, análisis, reseñas, puntos de vista, etcétera, teniendo siempre como marco de referencia la compleja pero fascinante ciencia del Derecho.

Sea este número conmemorativo un homenaje a todos los distinguidos abogados que a lo largo de estos venturosos 75 años la han impregnado de su innegable dedicación de *escribir Derecho*.

Eduardo Luis FEHER TRENSCHINER
Director de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*